UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES - PERÚ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tumbes, 05 de noviembre de 2024.

OFICIO N° 00499 - 2024/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D-(e).

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACION.

REFERENCIA: a) ACTA DE SUSTENTACIÓN de fecha 04/06/2024.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** de la Bach **MILAGRITOS DEL CARMEN BANDA MONTENEGRO;** egresada del Programa de Maestría en Gestión Pública; a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director (e) Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D (e)
Gmaa

C.c
❖ *Archivo.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los cuatro días del mes de junio del dos mil veinticuatro, siendo las 14 horas y cero minutos, se reunieron mediante la modalidad presencial en el aula 02 de la Escuela de Posgrado, los miembros del jurado calificador constituido con **Resolución N° 152-2023/UNTUMBES-EPG-D,** del diez de abril del dos mil veintitrés y restructurado con la **Resolución N° 323-2023/UNTUMBES-EPG-D**, del siete de agosto del dos mil veintitrés, Presidido por el Dr. Edwin Alberto Ubillus Agurto, e integrado por el Dr. Ghenkis Almicar Ezcurra Zavaleta (secretario), el Dr. Juan Manuel Bances Rodríguez, (vocal y asesor).

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis titulada: ***"Gobierno Electrónico y su relación en la gestión pública del Gobierno Regional de Tumbes, 2023"*** presentada por la egresada **Milagritos Del Carmen Banda Montenegro,** para optar el grado académico de **MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA**.

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte de la sustentante y después de la correspondiente, deliberación el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara al sustentante aprobado, con el calificativo de **BUENA**

Por lo anterior, el sustentante está expedito para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de Maestra en Gestión Pública , en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las 15 horas y 30 minutos, del mismo día, se dio por concluido la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Tumbes, 4 de junio del 2024.

Dr. Edwin Alberto Ubillus Agurto
Presidente
DNI: 02875229
Código ORCID: 0000-0003-2917-9959

Dr. Ghenkis Almicar Ezcurra Zavaleta
Secretario
DNI: 40936824
Código ORCID: 0000-0002-9894-2180

Dr. Juan Manuel Bances Rodríguez
(vocal y asesor)
DNI: 00251359
Código ORCID: 0000-0003-2087-9078

C.c.
Jurado de Tesis (03),
Interesado
Unidad de Investigación,
Archivo (Director EPG).